MUNICIPALIDAD
Bella Vista
ITAPÚA - PARAGUAY

(0767)240219-(0985)700977
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
RutaVI-Km45-BellaVista-Itapúa-Paraguay

0404/2023

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE SANITARIO EN PREDIO DEL PARQUE URBANO DE BELLA VISTA.

En la ciudad de Bella Vista, Itapúa, República del Paraguay, a los dos días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro, se reúnen los señores, Euclides De Godois, Intendente Municipal, Eno Schöller, Presidente de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, Yeisson Link, Presidente de la Comisión de Planificación, ambos representantes de la Junta Municipal, Ing. Civil René Ayala como Fiscal de Obras, y el señor Ceferiano Zarza representante de la empresa ZARZA CONSTRUCCIONES como el contratista, a fin de celebrar el presente Acta de Recepción Definitiva de Obra de la "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE SANITARIO EN EL PREDIO DEL PARQUE URBANO DE BELLA VISTA.

DATOS DEL PROYECTO

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE SANITARIO EN PREDIO DEL PARQUE URBANO DE BELLA VISTA; ubicado sobre Avda. Gral. Marcial Samaniego y calle Carmen del Paraná – Barrio Parque - Centro Urbano de Bella Vista.

Plazo de entrega:	90 días corridos.
Adenda de Plazo.	24 días corridos.
Monto Adjudicado	Gs.172.564.000

Forma de Pago:

Según contrato se realizó un pago en concepto de anticipo correspondiente al 20% del monto total, y los demás pagos del monto adjudicado se realizaron por certificación de obra de acuerdo al avance de la misma, y el pago final se realizará con la recepción definitiva en concepto de fondo de reparo.

DESARROLLO

Teniendo como antecedente el acta de recepción provisoria donde no cuenta con observaciones a los trabajos realizados, y realizada la verificación, los presentes declaran que los trabajos se ejecutaron según el proyecto, planilla de cantidades, especificaciones y contrato firmado entre las partes. Se aclara que en el proceso de ejecución, la empresa contratista solicitó la ampliación del plazo de obra adjuntando el registro de lluvias de la DINAC, debido a constantes lluvias que imposibilitaron el avance, en respuesta, se realizó una adenda de ampliación de plazo de ejecución en un total de 24 días, en virtud a las "Condiciones generales del Contrato - punto 25 – Inclemencias Climáticas".-

En prueba de conformidad y buena fe, los presentes firman éste Acta de Recepción definitiva de Obra en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Civil René Ayala
Fiscal de Obras.

René V. Ayala Maidana
Ing. Civil
Reg. MOPC N° 1.886

Sr. Euclides De Godois
Intendente Municipal.

Eno Schöller
Presidente de la Comisión
Infraestructura Pública y Servicios.

Yeisson Link
Presidente de la Comisión
de Planificación.

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529-7

Sr. Ceferiano Zarza
Rpte. ZARZA CONSTRUCCIONES.
Contratista.